





DILIGÈNCIA.-

🖺 Secretari General,

SECRETARIA

ESTUDIO DE DETALLE PARA LA FORMACION DE UNIDADES DE EDIFICACION (Ordenanzas, Art. 8. Agrupación de fincas, Zona 22a "Bosc Llarg") EN LAS PARCELAS -3bis- y -3e- DEL POLIGONO I INDUSTRIAL DEL BOSC LLARG TERMINO MUNICIPAL DE SANTA COLOMA DE GRAMANET PROVINCIA DE BARCELONA.

PROPIEDAD DE INMOBILIARIA TREALBE S.L., representente legal Jacinto TRESSENS CAMA

ARQUITECTOS: Alfredo MAIER ALSINA y Manuel MURIANO ROYO



ESTUDIO DE DETALLE PARA LA FORMACION DE UNIDADES DE EDIFICACION (Ordenanzas, Art. 8. Agrupación de fincas, Zona 22a "Bosc Llarg") EN LAS PARCELAS -3bis- y -3e- DEL POLIGONO I INDUSTRIAL DEL BOSC LLARG TERMINO MUNICIPAL DE SANTA COLOMA DE GRAMANET PROVINCIA DE BARCELONA.

PROPIEDAD DE INMOBILIARIA TREALBE S.L., representente legal Jacinto TRESSENS CAMA

ARQUITECTOS: Alfredo MAIER ALSINA y Manuel MURIANO ROYO

ESTUDIO DE DETALLE PARA LA FORMACION DE UNIDADES DE EDIFICACION (Ordenanzas, Art.8. Agrupación de fincas, Zona 22º Bosc Llarg) EN LAS PARCELAS - 3bis - y - 3e - DEL POLIGONO I INDUSTRIAL DEL BOSC LLARG DE SANTA COLOMA DE GRAMANET

INTRODUCCION

La parcela 3bis como consecuencia de la Modificación del PLAN PARCIAL "Les Valls del Bosc Llarg i Les canyes" tenía una superficie inicial de 805,00 m2 y su descripción era la siguiente:

LINDA: por el Oeste en línea de 13,00 mts (fachada), con vial Oeste de la citada Zona Industrial; por la izquierda entrando, Norte, en línea de 55,50 mts con parcela nº4; por la derecha entrado, Sur, con línea de 51,50 con parcela nº3, y por el fondo entrando, Este, dos líneas una de 13,50 mts y otra de 6,50 mts.

Con una superficie de OCHOCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS (805,00 m2)

Posteriormente y mediante el proyecto de **PARCELCION** entre las parcelas nº 3bis y nº 6 de este Polígono elaborado por los arquitectos Alfredo Maier y Manuel Muriano con el nº de visado por el Colegio Oficial de Cataluña 96002467 y de fecha 20 de Febrero de 1996 la parcela 3bis pasó a tener la siguiente descripción:

LINDA: por el Oeste en línea de 13,00 mts (fachada), con vial Oeste de la citada Zona Industrial; por la izquierda entrando, Norte, en línea de 55,50 mts con parcela nº4 y en línea de 24,00 mts con parcela nº6; por el fondo, Este, en línea de 12,00 mts con parcela nº7 y por la derecha entrando, Sur, con línea curva de 30,50 mts, con zona de protección y línea de 51,50 con parcela nº3.

Con una superficie de MIL CIENTO VENTICUATRO METROS CUADRADOS (1.124,00 M2)

Con fecha 2 de Diciembre y mediante el proyecto de PARCELCION de la parcela nº 3 de este Polígono elaborado por los arquitectos Alfredo Maier y Manuel Muriano con el nº de visado por el Colegio Oficial de Cataluña 97018799 y de la fecha anteriormente citada la Sr. Encarnación Serra parceló la finca nº3 en las parcelas denominadas 3a,3b,3c,3d y 3e dicha parcelación fue aprobada por este Ayuntamiento y se le concedió la Licencia correspondiente.

La parcela 3e pasó a tener la siguiente descripción:

LINDA: por el Oeste, en línea de 13,60 mts(fachada), con vial Oeste de la citada Zona Industrial; por la izquierda entrando,Norte, en línea de 51,50 mts con parcela 3bis, por el fondo, Este, con línea curva de 28,00 mts, con zona de protección; y por la derecha entrando,Sur, en una línea de 43,30 mts, con parcela 3d.

Con una superficie de OCHOCIENTOS CUATRO METROS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (804,10 m2)

PROPIEDAD

En la actualidad las parcelas denominadas 3bis y 3e son propiedad de la sociedad INMOBILIARIA TREALBE S.L.con NIF B60579273 y como representante legal el Sr. Jacinto TRESSENS CAMA con DNI 37.737.250 T y con domicilio en c/Can Sanahuja (Can Turu) nº 82 del termino municipal de Viladecavalls provincia de Barcelona.

La agrupación de las dos fincas nos da la siguiente descripción:

LINDA: por el Oeste en línea de 26,60 mts (fachada), con vial Oeste de la citada Zona Industrial; por la izquierda entrando, Norte, en línea de 55,50 mts con parcela nº4 y en línea de 24,00 mts con parcela nº 6; por el fondo, Este, en línea de 12,00 mts con parcela nº 7 y dos líneas curvas, una de 30,50 mts, y otra de 28,00 mts, con zona de protección; por la derecha entrado, Sur, con línea de 43,30 mts con parcela nº3d

Con una superficie de MIL NOVECIENTOS VENTIOCHO METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS. (1.928,10 m2)

PROGRAMA

En la parcela 3bis existe una nave, de uso industrial, construida según Proyecto realizado por los arquitectos Alfredo Maier y Manuel Muriano con nº de Visado 94007181 y su correspondiente Licencia Municipal.

La actividad que se desarrolla en la actualidad es, en la Planta Baja, la de corte de mármoles y elaboración de estos para su uso en general. Además de dicha actividad también se desarrolla en la Planta Primera la actividad de exposición en general de mármoles, artículos de cocina, sanitarios y cerámica.

La propiedad por motivos de expansión, ya que en esta zona existe demanda del articulo elaborado y expuesto por ellos, necesitan ampliar la nave existente.

Así pues y ya que la parcela colindante 3e es de su propiedad, y en la actualidad el uso de esta parcela es la de acopio de material sin cubrición alguna, se decide ampliar la nave existente, adosando la Nave Proyecto ó de Nueva creación a la ya existente y solicitar de este Ayuntamiento en base al articulo nº8 Agrupación de Fincas de las Ordenanzas y mediante un ESTUDIO DE DETALLE la aprobación de la solución de agrupar las dos construcciones formando una sola unidad.

ESTUDIO DE DETALLE

Como ya se ha descrito anteriormente el motivo de la redacción de este **Estudio de Detalle** es la necesidad de la ampliación de la Nave Existente, adosando la Nave de Nueva creación (proyecto) y así **formar una unidad** donde **se desarrollará la misma actividad.**

Inmobiliaria Trealbe S.L. es propietaria de las dos parcelas denominadas 3bis y 3e que formar parte del Polígono I denominado "Bosc Llag".

CEDULA URBANÍSTICA

Zona industrial (22^a) B.LL

Ordenación	aislada
Parcela mínima	.800,00 m2
Edificabilidad	0,90 m2t/m2s
Ocupación máxima	70%
Altura Reguladora Máxima	.10,00 mts (PB+2 pisos)
Fachada mínima	13 mts.
Separaciones frente	a la Ctra. de Roca10,00 mts
	a las otras calles5,00 mts.
Separaciones a medianeras y fondo	. 1,00 mts.

JUSTIFICACIÓN DE PARAMETROS

Parcela 3bis (superficie: 1.124,00 m2)

	Ordenanzas		Proyecto
Ocupación en planta	786,80 m2	>	529,80 m2
Edificabilidad	1.011,60 m2	>	1.010,45 m2
P.Baja 529,80 m2			
P.Primera 480,65 m2			
1.010,45 m2			

Parcela 3e (superficie: 804,10 m2)

Total parcelas 1.928,10 m2

	Ordenanzas	Proyecto
Ocupación en planta	562,80 m2	
Edificabilidad	723,70 m2	
P.Baja 560,00 m2 P.Primera 163,70 m2		DILIGENCIA/ Aprovat per pecret de l'Alcaldía núm /983/200/ 2 3 MAIG 2001
723,70 m ²		Sping Colpina and Secretari General,
Unión de las parcela 3bis y 3e		& Amuski
Superficie parcela 3bis	1.124,00 m2	A
Superficie parcela 3e	804,10 m2	8
		304 St

La parcela resultante tiene una superficie de 1.928,10 m2

Parámetro Ordenanzas			Proyecto	
Edificabilidad 0,90 m2t/m2s	1.735,30 m2	=	1.735,30 m2	
Ocupación (70%)	1.350,00 m2	>	1.185,80 m2	

Al unir las dos parcelas obtendremos los siguientes resultados que justifican los parámetros anteriores.

	Parcela 3bis	Parcela 3e	Total
Ocupación en planta	529,80 m2	656,00 m2	1.185,80 m2
Edificabilidad	1.010,45 m2	725,00 m2	1.735,45 m2

RESUMEN

Así pues la aplicación del Estudio de Detalle nos da como resultado una parcela de 1.928,10 m2 que según Ordenanzas se obtiene una edificabilidad total de 1.735,45 m2 y una ocupación en planta total de 1.350,00 m2.

Y todo ello nos permite el Proyecto de adosar una Nave Industrial a la ya existente con una ocupación en Planta Baja de 656,00 m2 y una Planta Primera de 69,00 m2.

Y como resultado de todo ello obtenemos una unidad arquitectónica formada por una Nave Industrial que en una parcela de 1.928,10 m2 de superficie, ocupa 1.185,80 m2 y tiene una edificabilidad de 1,735,45 m2.

La propiedad

Inmobiliaria Trealbe S.L. Jacinto Tressens Cama

Barcelona, Marzo de 2001 los arquitectos

Mfred Maier i Alsina wijede Collegiat nº 7.489-6

Alferdo Maier Alsina

Manuel Muriano Royo





Ш ٦ ٧ Щ Ш TUDIO S Ш

ESCALA: 1/10000 N° Expediente: 01432 FECHA: FEBRERO 2:001

SITUACIÓN

Modificado:







